

Comando en Jefe de Armas

1

Lima y Enero 7 de 1826

Señores Administradores del Fisco Público

Sobre varios dificultades que se presentan p. formar los afustes p. no haber en la Distribucion de los 9000 p. la parte q. le toco

En consecuencia a la comunicacion q. me ha sido de Dijo ultimo se suscriben V.S. para que me manifiesten las dificultades q. se presenta en un terreno para el formar los afustes a varios Oficiales de Armas q. reclaman la liquidacion de sus alcances parados por falta de consentimiento de la parte q. le cupo en la distribucion de 9000 p. que entregados en Agosto de 1823 por la Camara de Comercio; recibidos los 4000 por mi, y los 3000 restantes por el Cap. habilitado D. Juan Varquez, ambas Sumas a buena cuenta de oficialidad y tropa; debo manifestar a V.S. q. la cantidad de los 4000 p. fue recibida por la Comision de Armas para los gastos de Maestranza, cuya partida y su imbuccion deben hallarse sentadas en Libro de cuentas q. tengo parado a la Contad. Mr. D. Francisco Rueda q. ha desempeñado: y la de 3000 repanda entre los oficiales y tropa, con que quedo cubierto en Provisiona todo el Mes de Abril de aquel año q. se dio, segun Provision a 3704 p. 4 r.; y soban tes para consumo de la tropa en el Mes de Mayo inmediato 421 p. 4 r. - Esta noticia podria servir de ejemplo en los afustes q. haga a la oficialidad la Com. Jefe. Mencione el Capitan habilitado en aquella epoca



O. L. 152-858

MH-06152
CAJ. 59
Doc. 295
FOL. 1

